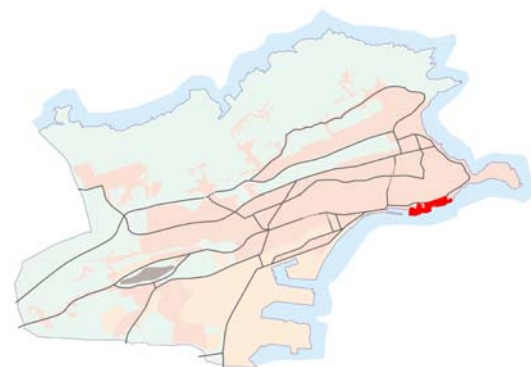


3.- Equipamiento de San Martín

Esta actuación tiene como finalidad crear una zona de equipamiento cívico – cultural en los terrenos del Área portuaria de San Martín.

Su superficie total es de más de 70.000 m² donde actualmente se ubica el Museo Marítimo de Cantabria.

Los terrenos involucrados se localizan al Sur del Municipio, entre la Dársena de Molnedo (Puerto Chico) y la Playa de Los Peligros (La Magdalena). En la actualidad, éstos pertenecen al Puerto de Santander y forman parte del Sistema General que éste constituye.



El área está limitado al Este por la playa de Los Peligros y al Sur por el mar, lo que lo hace totalmente accesible desde el agua. Al norte lo hace por un muro natural que llega a alcanzar cotas de hasta 30m de altura sobre el nivel del mar, que la vertebra y la abre hacia la bahía. Se trata de una superficie plana y “dura”, al ser una zona ganada al mar y ocupada por instalaciones portuarias, en la actualidad mayormente en desuso.

Esta configuración morfológica lo protege de los vientos; y su situación, orientado al sur, lo dota de luz y vistas, que unido a su proximidad con el centro de la ciudad, hacen del frente urbano portuario de Gamazo-Promontorio una zona que debe convertirse en un espacio público, integrado en la trama urbana.

Funcionalmente, esta zona ha estado vinculada a la actividad marítima, a través de usos deportivos, docentes y culturales, aún vigentes, y otras actividades ligadas directamente con la actividad portuaria, cuyo espacio se encuentra hoy infrautilizado. Todo ello le confiere una identidad que debe conservarse aunque por sus características y situación merece ser ordenado; potenciando sus valores paisajísticos, ambientales y culturales, y conservando su tradición de espacio portuario, optimizando sus instalaciones e integrando la superficie liberada al uso público.

Por último, destacar el fuerte condicionante que supone la limitada accesibilidad a la zona, un fondo de saco que acaba en la Playa de Los Peligros, cuya única entrada posible es desde la calle Castelar o bien a través de la zona conocida como “La Unión”, desde la Av. Reina Victoria.

Para facilitar un análisis más detallado del sector, se distinguen dos zonas diferenciadas dentro del mismo, que se denominarán “Zona Oeste” y “Zona Este”.

La **Zona Oeste**, actualmente vallada, comprende usos portuarios, destacando la presencia de un dique seco, para la construcción y reparación de barcos (Dique de Gamazo), y un dique en desuso, en el que se almacenan diversos materiales.

En un extremo se encuentra el Centro de Alto Rendimiento Príncipe Felipe de Vela; en el otro se ubican cinco naves agrupadas, con la fachada Norte hacia el vial principal y la Sur hacia el mar. Todas ellas están destinadas a actividades relacionadas con la actividad náutico-pesquera, destacando la presencia de la Cruz Roja del mar.



Zona Oeste

Al contrario que en el caso anterior, la **Zona Este** se encuentra abierta y posee mayor dinamismo. En ella se ubican diversos edificios, como son el Club Olímpico de Tiro, la Escuela de Formación Náutico Pesquera, el Instituto Oceanográfico y el Museo Marítimo del Cantábrico.

Este último fue inaugurado en 1981, reformándose completamente para su reinauguración el 3 de Mayo de 2003. Cuenta con una media anual de unos 75.000 visitantes, siendo uno de los museos más frecuentados de Cantabria.

La Zona Este se encuentra distribuida por medio de un vial circular que rodea el lado Norte y Sur del museo y edificios colindantes, conformándose así una duplicidad del viario existente. Ambas vías poseen zonas de estacionamiento, a lo que se añade la presencia de un aparcamiento en superficie para casi 100 vehículos y que da servicio tanto a los equipamientos citados como a la Playa de Los Peligros. Su uso estacional, por los visitantes del museo marítimo y los usuarios de la playa, hace que el espacio de



estacionamiento en verano sea insuficiente, provocando retenciones agravadas por la falta de una salida natural de tráfico hacia el este.

Además, utilizando parte de la plataforma del vial Sur se ubica un carril-bici que comienza en el Paseo Marítimo a la altura de la Dársena de Molnedo y finaliza junto a la Playa de Los Peligros. Cabe señalar que el acceso de esta playa ha sido remodelado en el año 2004, y nuevamente en el corriente año; mejorando la accesibilidad a la playa en base a las disposiciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, creando una rampa de acceso e instalando plataformas dentro de la arena.



Zona Este

Los espacios verdes de la zona se concentran en la parte Norte, en la ladera que desciende desde la Avenida de la Reina Victoria. Actualmente se encuentran ocupados por arbolado en su parte alta (junto a la citada vía) y con arbustos y maleza en la parte Sur, lo que unido al estacionamiento indebido de vehículos y el vertido de basuras hacen que estos espacios vean reducida su calidad ambiental.

Por último, señalar que en la parte meridional del ámbito se practica tradicionalmente la pesca de caña, siendo un lugar frecuentado por los santanderinos.

A continuación se muestra una ortofotografía del Área portuaria de San Martín con la ubicación de los principales elementos preexistentes:

ORDENACIÓN

AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

PGOU
SANTANDER



ORDENACIÓN



PGOU
SANTANDER



Partiendo de esta situación actual, la intervención en el área se **justifica** en base a los siguientes aspectos:

- Su situación geográfica es privilegiada.
- Es una bolsa de suelo de grandes dimensiones, siendo una de las últimas zonas no consolidadas del casco urbano.
- Su estado actual no es acorde con las posibilidades urbanísticas y sociales que ofrece.

Por otro lado, en su desarrollo se aplicarán los siguientes **criterios básicos de intervención**:

- El destino final del suelo deberá ser de uso público, y en él no se deben ubicar usos residenciales privados.
- Toda actuación conllevará un control de la altura y ocupación de la edificabilidad, permitiendo permeabilidad con el mar y potenciando el frente marítimo.
- Se conservará la disposición general de la zona verde, mejorando sus condiciones actuales.
- Se mejorará la accesibilidad a la zona; tanto vehicular, reordenando viales y espacio de aparcamiento; como peatonal, favoreciendo el acceso prioritario de viandantes y ciclistas.
- Se potenciará la vinculación del área con el mar, promoviendo el desarrollo de actividades ligadas a esta condición.

En base a tales criterios se define una **propuesta de intervención** que, a través de la reordenación de este frente urbano, lo convierta en un espacio público de calidad, potenciando sus recursos naturales, paisajísticos y culturales. Esta intervención se desarrolla a través de las actuaciones que se describen a continuación.

Dique de Gamazo

Constituye uno de los principales símbolos del vínculo de Santander con el mar y la construcción naval, convirtiéndolo en una zona emblemática de la ciudad. Actualmente es un área infrautilizada y aislada, que pretende convertirse en un espacio público en el que coexistan el paseo y el ocio con la práctica de vela vinculada al Centro de Alto Rendimiento Príncipe Felipe.

Además, el Dique de Gamazo es uno de los posibles destinos para el amarre definitivo de la Fragata Extremadura, que será convertida en museo naval. Las Autoridades del Puerto de Santander han previsto su emplazamiento en el muelle del Armamento, aunque aún se estudia la primera posibilidad.

Esto es un importante factor a tener en cuenta, no solo por la actividad y el impacto que pueda generar en la zona, sino también por la envergadura de la nave, ya que la fragata tiene aproximadamente 135m de eslora, 14m de manga y 7m de calado.

Puerto deportivo

Aprovechando la dársena existente, que ocupa el espacio de la antigua Playa de La Fenómeno, se levantará un Puerto Deportivo, respondiendo a la demanda de atraques deportivos en Santander. Ésta es una actuación clave de la propuesta, ya que funcionará de locomotora para todo el entorno. El puerto deportivo contará con las instalaciones necesarias para el desarrollo de su actividad, mas todos los servicios complementarios que trae aparejada. Para ello será necesaria la demolición de los talleres emplazados en La Fenómeno, cuyo uso no está justificado en la actualidad.

Mejora de la accesibilidad

Esta actuación consiste en la reordenación del tráfico vehicular y del aparcamiento, para mejorar la situación actual y adaptarla a las nuevas necesidades. Se dará prioridad al peatón y al ciclista, dando así continuidad al paseo marítimo existente en Puerto Chico y enlazar con la nueva pasarela creada en la Playa de Los Peligros.

- **Nuevo vial:** se sitúa en el lado norte del Museo Marítimo. De doble sentido de circulación, acabará en una rotonda ya próxima a la Playa de Los Peligros. Se eliminarán todas las zonas de aparcamiento asociadas directamente al vial, que puedan interferir en el tráfico.
- **Aparcamiento:** emplazado en la superficie hoy ocupada en parte por el Campo de Tiro, quedará limitado al norte por el farallón y al sur por el nuevo vial. Todo el aparcamiento se concentrará en este espacio, pudiéndose construir, de ser necesario, un nivel subterráneo y una cubierta sobre la cota de rasante, que funcionaría de cubierta verde transitable, sobre la que podría ubicar una senda que ascendiese hasta Reina Victoria, salvando así el desnivel en un desarrollo más prolongado. Como beneficio adicional, esta superficie quedaría mimetizada en su entorno verde inmediato y sobre todo desde la visión superior que se pueda tener desde la Av. Reina Victoria.
- **Paseo marítimo:** Continuando con el paseo que llega hasta el Dique de Gamazo, una acera y un carril-bici acompañarán por su margen sur al nuevo vial y; pasado el Puerto Deportivo proyectado se acercará al borde marítimo, para lo que se eliminará el vial situado frente al citado museo, para destinar esta superficie al descanso, la pesca ocasional y al paseo de los peatones y



los ciclistas exclusivamente. Pasado esto, continuará hasta la playa, donde podrá conectar con las nuevas pasarelas que conducen hasta La Magdalena.

Dique de contención de la Playa de los Peligros y Piscinas de agua de mar

Debido a la acción de la activa dinámica litoral, por encontrarse en la boca de la bahía, esta playa sufre una constante pérdida de arenas lo cual se podría evitar con esta obra. Consiste en un dique de aproximadamente 100m de longitud con orientación sureste.

Además de funcionar de soporte de arenas provenientes de las playas de La Magdalena y Los Peligros, en su lado opuesto se genera una zona de abrigo contra el borde marítimo existente, ideal para la ejecución de unas piscinas de agua salada y una zona de solarium. Además de su luminosidad óptima, dada su orientación sur, se encuentra reparada de los vientos dominantes que afectan a esta zona. Esta dotación contará con un edificio anexo que cumpla las funciones mínimas de vestuario, mantenimiento y primeros auxilios.

Instalaciones de Talasoterapia

Situado en el extremo este del solar del actual Campo de Tiro, se levantará un edificio destinado a un Centro de Talasoterapia, orientado al uso terapéutico de los baños y del aire del mar, rescatando una conocida tradición propia de la Ciudad de Santander.

El edificio estará condicionado a integrarse en su entorno inmediato, suponiendo un impacto mínimo de actuación. Por ello, se construirá junto a la ladera del farallón y su altura no superará la del Museo Marítimo del Cantábrico. Debe pasar desapercibido a la visión desde la Av. Reina Victoria.

Otras actuaciones

- **Acondicionamiento del entorno del Museo Marítimo del Cantábrico:** Se rehabilitarán los edificios de la Escuela Náutico – Pesquera y del Instituto Oceanográfico y se urbanizará adecuadamente su entorno, integrándolo al espacio público en el que se encuentran inmersos. De declararse su actividad como obsoleta, se estudiará la desaparición de estas dotaciones para ampliar el espacio público del área.
- **Instalación deportiva:** Se acondicionará la nave situada al sureste del aparcamiento del Palacio de Festivales para alojar una instalación deportiva, con un programa aún sin definir.
- **Espacios libres y espacios verdes:** Acompañando a todas estas actuaciones, se urbanizarán adecuadamente los espacios libres para que el área sea una verdadera zona de esparcimiento, ocio y paseo, de acuerdo a la

identidad de esta zona y la calidad de este espacio urbano. Contará además con zonas de juegos infantiles y aparcamientos de bicicletas.



Futura centralidad de Santander

ORDENACIÓN

AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

PGOU
SANTANDER

